

LINEA POLÍTICA

(Aprobado en el VI Congreso Nacional **PRD**, Zacatecas, 25 de abril de 2001)

I. La lucha democrática antes del 2 de julio del 2000

II. Significado de las elecciones del 2 de julio de 2000

III. Las elecciones del 2 de julio y el PRD

IV. Características del Estado mexicano

V. El gobierno de Vicente Fox

VI. Líneas de acción política

VII. Reforma económica y social

VIII. Nuevo régimen político

IX. Educación y trabajo

X. Preservación del medio ambiente

XI. Vigencia del principio de soberanía

XII. Tareas políticas

XIII. Luchas sociales

XIV. Política internacional del Partido

I. La lucha democrática antes del 2 de julio del 2000

1. El cambio electoral producido el 2 de julio y el contexto en el que se sitúa el proceso de transformación del Partido de la Revolución Democrática se enmarca en el fenómeno internacional caracterizado como globalización o mundialización. Este fenómeno ha producido una polarización creciente entre naciones e individuos con la consecuente profundización de las desigualdades sociales y económicas. Establece nuevas formas y espacios de relación internacional que implican una redefinición de facto de la soberanía de las naciones. Ha implicado una pérdida de la autonomía relativa del estado frente al capital y el consecuente abandono de políticas públicas y acciones de amplio beneficio social. Ha producido cambios esenciales en el papel y características del Estado, limitando su capacidad de articulación de identidades y su legitimidad interna.

2. En el marco internacional se han desarrollado cambios sustanciales dentro de nuestro país, los rasgos más significativos pueden resumirse en: a) la aplicación de políticas de ajuste estructural y de reconversión económica desde hace por lo menos 18 años, b) la consecuente reducción de la inversión pública y el abandono del Estado de políticas de bienestar social, c) La estabilización de las variables macroeconómicas y el empobrecimiento generalizado de la población, d) el debilitamiento y deslegitimación del régimen político autoritario, e) el establecimiento de un sistema aún limitado de partidos políticos y la democratización de las reglas electorales, f) la ampliación de las luchas por la democracia, el debilitamiento de las organizaciones sociales tradicionales y la expansión de espacios de participación en organismos civiles y no gubernamentales, y g) la ampliación de la esfera de influencia y de la independencia relativa de los medios de comunicación frente al régimen político.

3. La derrota electoral del viejo régimen de partido de Estado, producida el 2 de julio de 2000, es el fruto de un largo proceso histórico de luchas sociales que enfrentaron el autoritarismo del gobierno, como los movimientos ferrocarrilero del 57, magisterial del 56-58, del sector salud del 64, el estudiantil del 68 y la guerrilla de los años setenta. Sin duda la lucha del movimiento feminista por lograr el pleno reconocimiento de los derechos políticos y sociales de las mujeres ha sido un factor determinante para la caída del régimen priista. La estructura política bajo la cual el Estado en su conjunto llegó a operar y comportarse como un partido con pretensiones únicas empezó a resquebrajarse de manera definitiva el 6 de julio de 1988, bajo el impulso del movimiento político popular democrático, aun cuando el fraude electoral frustró las expectativas de una mayoría ciudadana.

4. A partir de este momento, buena parte de las movilizaciones populares se orientaron en contra de la imposición y a favor del sufragio efectivo y el respeto a la voluntad popular. Se hizo prioritaria, así, la lucha por el cambio de régimen político sobre la base de la superación del sistema de partido de Estado y la democratización. La lucha electoral se convirtió en una forma de acción política para millones de mexicanas y mexicanos. El Partido de la Revolución Democrática se constituyó en el marco de esta lucha en favor del respeto a la voluntad popular. En esta lucha fue objeto de represiones que llevaron a varios de sus militantes a la cárcel y sufrió asesinatos de carácter político, especialmente los de dirigentes sociales perredistas.

De esta manera el **PRD** tiene que enfrentar un doble reto: convertirse en un partido político y resistir el hostigamiento del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Mientras que la mayoría de los actores políticos fueron seducidos por la falsa modernidad salinista, nosotros mantuvimos una actitud crítica y responsable, exigimos el respeto al voto en todos aquellos procesos en donde fue violada la voluntad popular y por medio de la movilización social y de la resistencia civil defendimos las conquistas y derechos sociales del pueblo de México en ámbitos como la educación, el campo, el salario, la soberanía y al democracia.

5. Nuestro Partido nació en las vísperas del fin del mundo bipolar y de la Guerra Fría, en 1989 se transformó la geografía política internacional. En nuestros primeros años de vida conocimos el crecimiento electoral de la derecha, experimentamos el auge del proyecto neoliberal y padecimos sus consecuencias en el deterioro de los derechos sociales, inequidad y depredación del medio ambiente.

Al tiempo que el **PRD** confrontaba al régimen de Salinas de Gortari, Acción Nacional fue desarrollando una convergencia estratégica con el gobierno salinista. Durante el sexenio de 1988-1994, el Partido Acción Nacional ayudó al régimen de Carlos Salinas de Gortari a contrarrestar la falta de legitimidad política fruto del fraude electoral del cual surgió aquel gobierno.

En los últimos dos sexenios, esta amplia convergencia se tradujo en el reconocimiento de triunfos electorales para el PAN, a través del llamado método de las concertaciones. Esta convergencia proporcionó al gobierno el sustento necesario para el impulso de los programas de «ajuste estructural» y la política neoliberal en la que existía un alto grado de coincidencia con Acción Nacional. También el apoyo para hacer frente al **PRD** y a movimientos sociales y políticos de oposición, en particular el alzamiento zapatista en Chiapas en 1994, y más recientemente un soporte fundamental para la aprobación del fraude de Fobaproa. En los hechos, la convergencia entre el PAN y el gobierno provocó el retraso de la transición democrática del país.

6. Las luchas electorales del **PRD** y otras organizaciones políticas y sociales abrieron un proceso de sucesivas reformas a las leyes, procedimientos y organismos electorales. Iniciativas diversas del **PRD** y el PAN fueron la base para el establecimiento de un sistema más equitativo, aunque aun insuficiente, para la competencia y la calificación de las elecciones. Entre estas iniciativas destaca la que permitió establecer un organismo independiente del poder ejecutivo para la organización y fiscalización de los procesos electorales.

7. El 6 de julio de 1997, una mayoría ciudadana imprimió un fuerte golpe al viejo sistema. Al votar por primera vez en su historia por un gobernador en el Distrito Federal, el electorado capitalino decidió arrebatar el gobierno local al presidente de la República otorgando un voto ampliamente mayoritario a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. En el ámbito nacional la votación que tuvo como resultado la integración de una Cámara de Diputados sin mayoría de ningún partido. Esta votación privó al PRI, por vez primera en su historia, de la mayoría absoluta en una de las Cámaras del Congreso Federal. Antes del 6 de julio de 1997, el PRI había perdido mayorías en varias legislaturas y gobiernos en el ámbito local. Pocos meses después, otros estados se sumaron a las opciones opositoras, reduciendo el marco de funcionamiento del viejo sistema priísta. La transición de México a la democracia empezaba a tener resultados en el terreno electoral.

El **PRD** realizó amplias alianzas con movimientos políticos, ciudadanos y sociales que le permitieron ganar las gubernaturas de Tlaxcala, Zacatecas y Baja California Sur. Ernesto Zedillo había logrado imponer gran parte de su programa, especialmente el rescate público de los bancos y la aprobación de los presupuestos de 1998 y 1999 a través de pactos con el PAN.

Sin embargo, el impulso de la transición fue frenado durante los años posteriores, hasta antes de las elecciones de 2000. El presidente de la República logró imponer gran parte de su programa, especialmente el rescate exclusivamente público de los bancos comerciales quebrados y los presupuestos de egresos de 1998 y 1999, a través de pactos con el Partido Acción Nacional. Las reformas de carácter político se detuvieron y el presidente alcanzó a evadir muchas de las consecuencias que se derivaban de su carácter minoritario en la elección de 1997.

II. Significado de las elecciones del 2 de julio de 2000

8. Las elecciones del 2 de julio de 2000 abrieron una nueva situación política en el país. El régimen político mexicano, que había entrado en una fase de declinación, alcanzó el punto en

que se produjo un relevo en el Poder Ejecutivo Federal. La derrota del PRI es un acontecimiento histórico de signo positivo. En esta elección fue respetado el sufragio, en términos generales, lo que constituye también un paso de gran importancia política nacional. Este hecho sitúa de lleno al país en la senda de la transición política.

La mayoría ciudadana votó en favor de un cambio político, por la remoción del PRI del Poder Ejecutivo, por el fin del sistema de partido de Estado, contra la corrupción, la impunidad y el autoritarismo. Al mismo tiempo, los votantes determinaron que ningún partido posea la mayoría absoluta para imponer su voluntad política en el Congreso de la Unión.

Después del 2 de julio, existen posibilidades para profundizar la reforma política. A pesar de los candados y limitaciones que aún prevalecen, existen instituciones suficientemente fuertes para llevar a delante el proceso de transición democrática. Los partidos políticos nacionales atraviesan por una situación crítica, pero mantienen una representación real. Contribuyen además a las posibilidades de transición la existencia de medios de comunicación más abiertos y críticos, la presencia de movimientos sociales de diferentes signos políticos e ideológicos y el convencimiento generalizado en la sociedad sobre la necesidad de preservar la paz. El impulso fundamental proviene, sin embargo, de ciudadanas y ciudadanos que desean el cambio y un futuro mejor y que tienen conciencia del valor de su voto y de su participación política.

En el país se ha cerrado un periodo histórico. El presidencialismo como régimen registra una situación de agotamiento. El país cursa un proceso de transición política hacia un nuevo régimen. El escenario político nacional se caracteriza por la batalla donde diversas fuerzas se disputan la hegemonía en la transición política. Bajo esta perspectiva social, el **PRD** está convocado a asegurar la connotación democrática de esta transición democrática: luchar por un Estado Social y Democrático de Derecho.

9. El régimen priista perdió el sustento económico para reproducir el consenso en amplios sectores sociales vinculados a la estructura productiva. El corporativismo gremial se agotó. Las articulaciones políticas e ideológicas del régimen con los trabajadores, campesinos, medianos y pequeños empresarios se rompen. Ese deterioro se multiplica con la corrupción, impunidad y el autoritarismo. Existen variables estructurales que explican la derrota política del PRI.

La elección del 2 de julio, sin embargo, no determinó por sí misma la creación de un nuevo régimen político nacional. La derrota electoral del PRI abre la posibilidad de iniciar el proceso de democratización del Estado mexicano. Sin embargo, aún persisten numerosos elementos del viejo sistema político en el ámbito federal y en varios estados del país, especialmente en el centro, sur y sureste, como inercia de un pasado aún reciente. La inmensa mayoría de las organizaciones sociales se mantienen bajo la dirección de la vieja burocracia priista, la corrupción sigue siendo parte del sistema, las leyes mantienen su carácter marcadamente presidencialista y autoritario. Por todas estas razones, las reformas democráticas continúan siendo un objetivo político nacional.

10. La derrota del PRI, aunque alentadora, no supone tampoco el inicio de la solución de los grandes problemas sociales de México, entre ellos el de la pobreza, el patrón de distribución del ingreso y las profundas desigualdades sociales y de género. Las acciones, declaraciones y propuestas de Vicente Fox y sus colaboradores, así como sus acuerdos con los grupos que tradicionalmente han detentado el poder económico en nuestro país, confirman que el próximo gobierno buscará la continuidad de un proyecto económico que privilegia el libre mercado y la apertura hacia el exterior. La reforma fiscal regresiva (donde destaca la intención de imponer el IVA a medicamentos), los proyectos de privatización de sectores y recursos estratégicos (como la energía eléctrica y el petróleo) y las políticas de contención

salarial y de «flexibilización» laboral anuncian la profundización de la reestructuración económica que continuará deteriorando las condiciones de vida de amplios sectores de la población y lesionará aún más los derechos sociales de las mexicanas y los mexicanos. Los banqueros, empresarios y tecnócratas que se beneficiaron con las políticas económicas salinistas y con el Fobaproa seguirán siendo los grandes beneficiarios del proyecto económico.

11. El resultado electoral del 2 de julio ha tenido efectos en todos los partidos políticos. En el PRI, la derrota electoral ha producido una profunda crisis interna. Diversos grupos se disputan el control y la hegemonía del aparato priista, mientras que otros abren la posibilidad de rupturas.

Al interior del PRI existe una disputa por las nuevas definiciones políticas e ideológicas. Se intenta superar la imagen de un partido antidemocrático asociado al régimen político autoritario. Intentan disociarse de su perfil neoliberal tratando de perfilarse como una oposición de centro izquierda al gobierno foxista y de disputar en consecuencia este nicho del espectro político.

Esta situación plantea al **PRD** dos dinámicas contradictorias. Por un lado, obliga a nuestro partido a definiciones políticas y programáticas más precisas, que clarifiquen la identidad del **PRD** como oposición de izquierda en la disputa por las preferencias ciudadanas. Por el otro, se abre la posibilidad de establecer acuerdos en el ámbito parlamentario con el fin de frenar las propuestas neoliberales y conservadoras en el Congreso de la Unión.

El PAN, a pesar de ser el partido triunfante en las pasadas elecciones federales cuenta con una presencia en el Ejecutivo reducida. La brecha existente entre Vicente Fox y el PAN durante la campaña electoral se ha exacerbado. Sin que esto signifique que hoy exista una ruptura. El distanciamiento no parece obedecer a directrices ideológicas contrapuestas. El sector hegemónico del PAN ha buscado fortalecerse en la consolidación de su electorado tradicional más conservador, con el fin de acrecentar sus influencias sobre el gobierno federal.

III. Las elecciones del 2 de julio y el PRD

12. El resultado de las elecciones del 2 de julio de 2000 representa un paso decisivo en la superación de sistema de partido de Estado y abre la posibilidad para la construcción de un nuevo régimen político democrático. Por otro lado, dicho resultado electoral representó para el **PRD** una derrota político-electoral.

En 1997 —anterior elección federal— el **PRD** había obtenido la cuarta parte de la votación, mientras que en el 2000 ésta disminuyó a cerca de la quinta parte. Esta derrota se expresa más claramente por el hecho de que, en 1997, Acción Nacional obtuvo casi la misma cantidad de sufragios que el **PRD**, por lo que se puede considerar que ambos partidos (**PRD** y PAN) partían de una base electoral prácticamente igual en aquel año y rumbo a las decisivas elecciones del 2000.

El declive del PRI había continuado durante los últimos tres años, de tal manera que el campo opositor se fue fortaleciendo. Sin embargo, el **PRD** no se vigorizó, sino que su presencia disminuyó en las preferencias electorales. La candidatura de Vicente Fox logró presentarse como la más probable dentro de la oposición y encarnar la idea del cambio. Cuando fracasó

el intento de construir un pacto opositor nacional, con candidaturas de coalición, debido al rechazo del PAN y de Vicente Fox, el **PRD** y su candidato a la presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas, junto con la alianza realizada con el PT, CD, PAS y PSN, no alcanzaron a presentarse como la fuerza capaz de superar al PRI.

No obstante, el **PRD** conservó una votación nacional del 20 %, el gobierno de la capital y un número importante de legisladores. El **PRD** perdió la presidencia pero no se desplomó electoralmente, como ha ocurrido en muchos de los países en donde se han polarizado las competencias electorales.

13. Entre los factores que contribuyeron a esta situación se encuentran importantes errores cometidos por el **PRD** y su incapacidad para valorarlos. Entre estos destacan las elecciones internas anuladas, del 14 de marzo de 1999, que proyectaron un desprestigio del Partido ante la ciudadanía, el desorden en sus filas y los conflictos internos recurrentes en varios lugares del país. También la decisión inicial de no convertir al gobierno capitalino en un fuerte ariete opositor y de no proyectar a tiempo hacia el gran público los logros de la administración democrática de la Ciudad de México. A esta situación se sumaron intensas campañas en contra del gobierno capitalino y del **PRD** que tuvieron un alto costo para nuestro Partido, que sumado a las posiciones inconsistentes o falta de definición del **PRD** en varios conflictos, como en el caso de la Universidad Nacional, dejaron un saldo altamente negativo. Entre las deficiencias internas debe notarse de manera central la ausencia de una política de propaganda y movilización que estrechara los lazos entre el **PRD** y la ciudadanía y contrarrestara la fuerte campaña de medios en contra de este partido.

Esta derrota política y electoral del **PRD** ha tenido que ver principalmente con la ncomprensión del escenario al que se había arribado en 1997, cuando el **PRD** se había convertido en fuerza decisiva para el futuro inmediato del país y las responsabilidades que ello acarrea en cuanto a los obstáculos que había que sortear e iniciativas políticas a desarrollar para mantener esa posición.

Existen también otras causas de carácter estructural que explican el resultado electoral obtenido por el Partido. El **PRD** se mantiene como un partido demasiado débil en muchos estados, especialmente en el norte del país (Nuevo León, Chihuahua, Durango, Baja California, principalmente), pero también en entidades como Jalisco y Yucatán. El número de estados donde el **PRD** es muy débil es mayor que el correspondiente al PAN. La presencia tan desigual del **PRD** constituye un problema de gran fondo y limita sus posibilidades electorales.

14. La derrota que significó para el **PRD** no haber logrado encabezar la gran corriente opositora nacional denota la incapacidad de nuestro Partido para fijar el contenido programático de esta confrontación electoral. Los planteamientos básicos del Partido en materia de nuevo régimen democrático, programa social, superación del neoliberalismo y defensa de la soberanía siguen teniendo vigencia. Sin embargo, estos no se han actualizado para adecuarse a las nuevas condiciones del país ni se han desarrollado con la precisión y claridad necesarias. A las limitaciones de nuestra propuesta programática se sumó nuestra incapacidad para convencer al electorado de que la alternancia en el poder era necesaria pero no suficiente y que era necesario votar por una alternativa clara para el desarrollo de la nación.

La vigencia de las demandas de igualdad y justicia social obligó a los candidatos de los otros partidos a incorporarlas como parte de su discurso electoral. Al mismo tiempo, debilidad de nuestro enunciado programático permitió que muchas de las denuncias de la injusticia social realizadas sistemáticamente por el **PRD** fueron asumidas demagógicamente por el candidato panista.

15. En la construcción de las alianzas electorales, el **PRD** priorizó la conformación de una coalición de partidos políticos, la Alianza por México, que resultó un fracaso con un alto costo para el Partido. La distribución de candidaturas externas correspondió fundamentalmente a la integración de esta coalición de partidos. Las iniciativas para articular un bloque electoral con organizaciones sociales y políticas no partidarias fueron relegadas, a pesar de existir acuerdos explícitos del Consejo Nacional en tal sentido. Las alianzas electorales en el ámbito social no se consolidaron y este fue un espacio fértil para la proliferación del voto útil.

16. El refrendo del electorado de la capital del país, que se plasmó en el triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador como jefe de gobierno y en 11 delegaciones, constituye una victoria muy importante. Sin embargo, es necesario reconocer que disminuyó el porcentaje de votos en favor del **PRD** y la pérdida de numerosos distritos electorales y varias delegaciones capitalinas.

17. Todo lo anterior indica que la derrota del 2 de julio, para el **PRD**, no significa un desastre. Esta derrota, sin embargo, debe ser aquilatada en toda su magnitud de tal manera que el Partido logre su relanzamiento como opción de cambio democrático y popular.

IV. Características del Estado mexicano

18. A pesar de los resultados del pasado 2 de julio, el Estado mexicano sigue siendo autoritario y acusa un presidencialismo exacerbado. Durante décadas, el presidente asumió en la ley funciones que no le corresponden. Las leyes federales y de la mayoría de los estados fueron hechas durante el largo periodo del sistema de partido de Estado, el cual se convirtió en un Estado más antidemocrático. Además, la constitucionalidad mexicana ha sido demasiado enmendada al gusto de los gobernantes en turno, de tal manera que varios derechos sociales se han perdido.

Un rasgo más del autoritarismo del Estado mexicano es el de la militarización. La nación se ha visto tomada por las acciones del Ejército bajo el argumento de la lucha contra el narcotráfico y el control de armas. Prácticamente no hay zona del país que no tenga retenes militares. Grave situación sin duda que viola el marco constitucional pasando por encima de los derechos fundamentales de los ciudadanos que se ven sometidos a controles que sólo deberían existir en un régimen de suspensión de garantías. Sumado a lo anterior está la intervención militar en las "acciones sociales" con la justificación de dar apoyo a zonas empobrecidas, el Ejército tiene una presencia creciente en la vida civil.

19. La conducción del Estado mexicano se sigue caracterizando por el predominio del llamado neoliberalismo económico y social, cuyos objetivos fundamentales son los de estrechar al mínimo posible la responsabilidad social y económica del Estado, entregar en mayor medida a los grupos empresariales nacionales y extranjeros los recursos naturales de la nación —incluyendo las tierras productivas—, y la infraestructura del Estado, encarar la competencia comercial internacional y la concurrencia financiera dentro de esquemas de desregulación, mantener o empeorar el patrón de distribución del ingreso, erosionar la conciencia nacional y las instituciones públicas de carácter social, y concentrar y centralizar en

mayor medida la producción y el capital, con una fuerte concurrencia del capital extranjero.

En la práctica, el neoliberalismo mexicano ha sido señalado por un fenómeno adicional: la corrupción. Todo el proceso de «reforma estructural» ha llevado al enriquecimiento ilícito de grupos políticos y empresariales ligados al poder. Además, en México, el neoliberalismo condujo a otro peculiar acontecimiento: la quiebra de la banca comercial —privatizada de manera atropellada y corrupta—, fue solventada con fondos públicos legalizados en forma de endeudamiento de la nación a través de un organismo especialmente creado para tal efecto, el IPAB, heredero directo del Fobaproa.

Durante los 18 años de neoliberalismo mexicano, el patrón de distribución del ingreso se hizo más injusto, la pobreza se incrementó gravemente, parte de la producción agropecuaria atrasada fue conducida a la quiebra, las finanzas públicas fueron llevadas a una crisis estructural, se debilitaron los instrumentos financieros del Estado, la empresa pública fue golpeada sistemáticamente, la capacidad del Estado para conducir el desarrollo económico fue carcomida y la apertura comercial y financiera acentuó la vulnerabilidad del país.

A pesar de que México se convirtió en uno de los países de mayor concurrencia del capital extranjero dentro del llamado Tercer Mundo, se han profundizado los problemas sociales, así como la desigualdad y el atraso de gran parte de la economía y la sociedad. Pocos países han sufrido con tanto rigor el llamado neoliberalismo y pocos de ellos han padecido tan graves consecuencias.

Ello se expresa por ejemplo, en la agudización de la descomposición del entramado social; en la presencia creciente del crimen organizado y sus preocupantes manifestaciones como poder institucionalizado; en la persistencia de la impunidad y de la ausencia de incertidumbre legal así como, de un estado de derecho confiable. Todos ellos, como fenómenos cada vez más constantes y extendidos en todas las latitudes del país.

Tanto en el campo de la economía, de la estructura del Estado y de la implementación de las políticas públicas, la nueva fase de reestructuración del capitalismo tenderá a profundizar las transformaciones neoliberales de los últimos 18 años mediante privatizaciones y una mayor integración y supeditación con el exterior, incrementado pobreza, inseguridad y dependencia.

20. En este marco, las elecciones del 2 de julio de 2000 arrojaron un resultado peculiar: ningún partido alcanzó la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión; el nuevo presidente de la República —primero que no procede del PRI desde la fundación de este partido— será un presidente de mayoría relativa electoral.

Al menos por ahora, las fuerzas políticas de la nación se han dividido principalmente en tres partidos, los cuales son los factores exclusivos de mayoría legislativa. A pesar de su condición claramente minoritaria frente a las otras dos opciones el Partido de la Revolución Democrática es uno de esos factores de mayoría, junto con Acción Nacional y el PRI.

21. La política del nuevo gobierno dependerá, como muy pocas veces en la historia del país, de la capacidad de conformar mayorías legislativas: México ha entrado de lleno en esta característica de la lucha política. La conformación de mayorías legislativas presenta el reto de construir en la sociedad una correlación de fuerzas que coloque al **PRD** en una situación favorable frente a las otras opciones políticas. De esta forma se crearán condiciones propicias para el desarrollo de las negociaciones necesarias en los ámbitos legislativos.

Esta situación se reproduce en varias entidades federativas, en las que tampoco algún partido cuenta con mayoría legislativa. Entre ellas destacan las dos mayores entidades del país: la Ciudad de México, gobernada por el **PRD**, y el Estado de México, gobernado por el PRI.

El Congreso de la Unión se constituye con una diversidad de fuerzas donde ninguna alcanza mayoría absoluta por sí sola: que el poder judicial de la federación de manera natural tenderá a adquirir cada día más independencia y autonomía del poder Ejecutivo y de otros poderes ; que necesariamente la fragmentación política territorial y de poderes se han dado en el país impondrá una nueva relación en los municipios, estados y federación como consecuencia de un nuevo federalismo mexicano.

V. El gobierno de Vicente Fox

22. El gobierno de Vicente Fox a impulsar una profundización de la política económica neoliberal, terminará por favorecer al capital especulativo nacional e internacional, y por lo mismo, se fortalecerá aún más la concentración de la riqueza en unas cuantas manos se apoyará el fortalecimiento de oligopolios y monopolios nacionales y extranjeros y se intentará profundizar la desarticulación de las funciones del estado-nación reduciendo las funciones de gobierno a tareas meramente administrativas y promoción de facilidades para la inversión privada.

El gobierno de Vicente Fox representa, en el terreno económico, la preeminencia de los grupos e iniciativas del capital financiero. Este gobierno asegura la continuidad de las políticas de ajuste estructural y el impulso a la llamada segunda generación de reformas económicas. Declaraciones públicas del presidente y miembros de su gabinete denotan la intención de transferir la carga financiera del Estado a sectores amplios de la población, restringiendo al mismo tiempo los beneficios de la acción pública y ampliando las facilidades y espacios para la acumulación de capital.

Con el fin de transferir el costo financiero del Estado a los sectores mayoritarios de la población, se promueve la necesidad de una reforma fiscal. En ella se dará prioridad al impuesto al consumo y se protegerá de gravámenes al capital dándole un carácter profundamente regresivo. A esta concepción responde la iniciativa inaugural de aplicar el IVA a alimentos y medicinas.

La acción se complementa con intentos para reducir aún más la inversión y el gasto social del Estado. Como parte de esta política se busca deslindar al gobierno de su responsabilidad para garantizar diversos derechos sociales. Derechos como salud y vivienda son redefinidos al caracterizarlos de forma constante como servicios y, consecuentemente, al transferir crecientemente sus costos a la ciudadanía.

Paralelamente se han anunciado diversas acciones encaminadas a promover y favorecer la expansión de la participación privada en los sectores estratégicos de la economía. En particular se pretende continuar con una política de privatización y apertura a la inversión extranjera de los recursos naturales y la biodiversidad, de la energía eléctrica y petrolera, y de sectores estratégicos del territorio nacional (costas, frontera e Istmo de Tehuantepec).

Con el mismo fin, el gobierno intentará profundizar la privatización de la tierra y la producción agrícola. Se propone además la flexibilización de la fuerza de trabajo, el desmantelamiento de los derechos laborales y la contención de las demandas de las trabajadoras y trabajadores. A esta lógica responden la propuesta de elaboración de una nueva ley federal del trabajo, el remozamiento de los aparatos de control corporativo y las políticas de control salarial.

Finalmente, el gobierno intentará una reorganización del sistema educativo. En lo que se refiere al financiamiento buscará reducir la inversión estatal transfiriendo los costos a estudiantes y sus familias. El Estado intentará transformar su rol como principal proveedor de

educación, a uno de regulación a través de acciones de evaluación y certificación. Estas mismas serán utilizadas para orientar programas y contenidos hacia los requerimientos del sector privado.

23. El gobierno de Vicente Fox representa, por su orientación y sus alianzas, a la cultura y el proyecto social de la derecha histórica de nuestro país. Debido a la fuerte tradición mexicana se ha visto precisado, por el momento, a respetar, al menos formalmente, el carácter laico del Estado. Desde el inicio del nuevo sexenio, sin embargo, el gobierno de Vicente Fox ha dado muestras claras de su intención de minar el laicismo mexicano a través de la presencia de expresiones y símbolos de carácter religioso en ámbitos del quehacer público en los que antes estaba vedado. Fox y sus aliados han dado muestras de su intención de extender la presencia de expresiones religiosas y normas morales de carácter conservador en distintos espacios de la sociedad.

Una coalición conservadora, encabezada por los sectores más conservadores de la Iglesia católica, aumenta su presencia y su incidencia en la sociedad mexicana al amparo del presidente Fox y el nuevo gobierno. Esta se propone redefinir el carácter del Estado; los contenidos, orientación y control del sistema educativo; y buscan imponer una moral y una cultura conservadora al conjunto de la sociedad.

24. En el discurso, el nuevo gobierno ha proclamado su adhesión a varias de las tesis democráticas más importantes elaboradas durante los últimos 30 años. Sin embargo, no están claras la decisión y la capacidad del nuevo presidente de la República para impulsar la aplicación de dichas tesis, las cuales implican cambios inmediatos en la perspectiva de una transición a la democracia y no solamente propósitos generales de largo plazo.

25. El nuevo gobierno se presenta a sí mismo con una visión de administración eficiente y de corte empresarial. Este concepto se afirma con la integración de administradores provenientes de diversos grupos económicos y líderes de agrupaciones patronales. El nuevo gobierno reivindica ideológicamente su composición y orientación empresarial y la proclama como una virtud basada en el desprestigio de lo público frente a las supuestas virtudes y eficiencias de los sectores privados. Cruzada con la presencia de grupos financieros e industriales, es notoria también la participación abierta de poderosos grupos políticos y económicos regionales del norte del país y la de representantes de agrupaciones religiosas profundamente conservadoras como los Legionarios de Cristo y el opus dei.

26. El gobierno foxista cuenta con una legitimidad amplia entre la ciudadanía. Esta es producto del resultado electoral del 2 de julio. En la sociedad mexicana esta legitimidad coexiste con dos procesos aparentemente contradictorios. Por un lado, la ciudadanía otorga a Vicente Fox un alto grado de aprobación, permisividad y tolerancia frente a propuestas impopulares, fracasos o escándalos mediáticos. Al mismo tiempo, existe un alto grado de expectación. La ciudadanía espera del gobierno Foxista soluciones a problemas muy diversos en distintos ámbitos. A pesar de todo esto, este gobierno se enfrenta a fuertes resistencias y, sobre todo, al desprestigio de la política neoliberal que ha llevado al país a mayores injusticias sociales y a una pérdida de su capacidad soberana.

VI. Líneas de acción política

27. Dadas las diferencias políticas, ideológicas y programáticas existentes, el Partido de la Revolución Democrática se mantendrá como un partido de oposición al gobierno de Vicente Fox. El fortalecimiento de una opción política de izquierda, con una identidad claramente definida e identificable como un polo político alternativo de frente a la ciudadanía, constituye hoy el reto político principal del Partido de la Revolución Democrática. El núcleo de esta identidad es el de la igualdad y el combate a la pobreza; que reconoce que la pobreza es producto de desiguales relaciones de poder y que reconoce la necesidad de nuevas políticas públicas orientadas a crear una ciudad igualitaria.

La clave fundamental está en anclarse en la izquierda tanto en el comportamiento como una fuerza de oposición, como en el ejercicio de gobierno. Es necesario acompañar y promover acciones con las organizaciones y movimientos sociales y civiles, impulsando políticas públicas e iniciativas legislativas, para favorecer a la mayoría de la población y resistir la lógica neoliberal y conservadora. Estas políticas abrirán la posibilidad de articular un polo nacional progresista democrático y de izquierda.

El **PRD** aplicará una política para que el 2 de julio sea un paso trascendente en la transición mexicana a la democracia. Para ello, el Partido contribuirá a profundizar el cambio actuando como oposición socialmente útil, es decir, con una actitud propositiva y constructiva, de presión enérgica y de propuesta para definir el rumbo y características del nuevo régimen político. Es decir, una conducta que haga presente al Partido en las calles resistiendo medidas antipopulares y con capacidad de presentar alternativas.

De este modo, la estrategia del **PRD** se desplegará en dos ejes en materia de alianzas. Por una parte, orientará su línea de acción para terminar con los cacicazgos políticos, el autoritarismo, el charrismo y el corporativismo del viejo régimen. Por la otra, mantendrá una firme oposición a las medidas neoliberales, conservadoras y reaccionarias.

Todo ello, como elementos centrales del Estado Social y Democrático de Derecho. En la construcción de la nueva correlación política de fuerzas para lograr la hegemonía del desarrollo de la vía productiva del capital, es estratégico asegurar una gestión estatal de la producción para abatir los grandes márgenes de pobreza generados por el predominio del capital especulativo depredador. En este contexto la tarea de afirmar la identidad nacional para paradójicamente poder atender la perspectiva de la globalización de la democracia. Mercado y Democracia son ahora dos variables centrales en la construcción de los nuevos derroteros de la izquierda nacional y mundial. En esta línea, una alianza de carácter estratégico es la que tenga como objetivo la recuperación de los sectores productivos, en su carácter de agentes económicos, en tanto promotores de la empresa y el desarrollo. Se trata de establecer una alianza estratégica con un sector del capital y éste ha de ser el capital productivo. Particularmente atendiendo la coyuntura histórica actual hacia los sectores orientados al mercado interno. Se trata del empresariado, que partiendo del mercado interno atiende los escenarios del mercado mundial, manteniendo su pertenencia a un proyecto nacional. Por tanto, la transición política será premisa para este enfoque de crecimiento económico y bajo esta perspectiva la transición política será, sólo si cuenta con la presencia, la acción y el compromiso de este sector empresarial.

El nuevo escenario político abre la posibilidad de decantar claramente los polos de la izquierda y la derecha en el país. La estrategia del **PRD** se debe de definir integralmente a asumir nuestro papel de fuerza de oposición pero también nuestro rol como partido en el gobierno en varios estados y municipios, espacialmente, en el Distrito Federal. El contraste en los estilos de gobierno, en las políticas públicas y en los resultados obtenidos por los gobiernos perredistas representan un activo político de primer orden que debe ser capitalizado.

28. El **PRD** desplegará su acción a través de la presentación de propuestas, la realización de

movilizaciones populares y la denuncia de actos que afecten los intereses populares y nacionales. La tarea en lo inmediato es construir una correlación favorable a la izquierda, que permita al Partido impulsar los proyectos de cambio que centran su atención en atacar la desigualdad, la pobreza y la marginación. Que permita hacer realidad los proyectos que buscan ampliar los espacios de participación y consolidar un profundo proceso de democratización. Una nueva relación de fuerzas capaz de garantizar y expandir un régimen de libertades individuales basado en el reconocimiento de la diversidad étnica, religiosa, cultural y sexual en nuestro país.

29. Con la intención de construir esta correlación de fuerzas favorable el **PRD** desarrollará un intenso proceso de organización y movilización y una activa política de búsqueda de convergencias con diversas fuerzas políticas y sociales para llevar a cabo reformas de carácter democrático y popular.

30. La acción del **PRD** tiene como objetivo fundamental impulsar las propuestas y líneas programáticas del Partido y expresar las demandas y reivindicaciones surgidas de la sociedad, especialmente de las y los trabajadores de la ciudad y el campo. Los ámbitos fundamentales para la acción del **PRD** son la organización de la sociedad misma, el impulso a la movilización política y social, la acción legislativa en el Congreso de la Unión y los congresos locales, el ejercicio de gobierno y la participación electoral.

Para concretar esta orientación general en los niveles estatales y municipales, el **PRD** tiene el deber de definir una caracterización precisa de los gobiernos panistas, priistas o de cualquier otro partido político distinto, en cada localidad en la que existan y a partir de ello delinear las estrategias de acción política a seguir.

31. Sin desdibujar el carácter opositor de la política general del **PRD**, éste buscará acuerdos políticos sobre temas o problemas específicos con otras fuerzas con orientaciones políticas divergentes, inclusive un acuerdo global entre las fuerzas políticas nacionales para alcanzar la transición democrática, si ésta se orienta en el sentido que señala el programa del Partido. Esta práctica incluye la posibilidad de establecer acuerdos políticos circunstanciales con el gobierno mismo en temas concretos en los que exista coincidencia con los lineamientos políticos de nuestro Partido.

El **PRD** no descarta en su proceso de lucha por la democratización nacional y la reorientación económica y social del país, la posibilidad de crear un frente político nacional.

El **PRD** seguirá insistiendo en los cambios socioeconómicos por los que ha venido luchando, para cuya consecución también se requieren las convergencias políticas con otras fuerzas.

Las diferencias existentes en los ámbitos políticos, económicos e ideológicos cierran la posibilidad de establecer una alianza o pacto de largo plazo entre el **PRD** y el gobierno panista encabezado por Vicente Fox .

Se trata de desplegar una acción múltiple para crear una correlación de fuerzas que evite que la alternancia política derive en un empujamiento de la transición o, peor aún, que signifique una regresión en la vida del país –como aspiran los sectores derechistas y conservadores de la coalición gobernante-, sino que obligue y favorezca a un cambio sustancial en del régimen político con un sentido democrático, que adopte políticas públicas de combate a la pobreza y a la desigualdad social.

El trabajo del **PRD** se impulsará en contacto estrecho con las organizaciones de la sociedad,

acompañándola en sus movilizaciones reivindicadoras; apoyando sus demandas y las banderas democráticas en los espacios legislativos, para traducirlas en un nuevo marco jurídico democrático; impulsando acciones y políticas públicas desde los gobiernos perredistas estatales y municipales; y desarrollando una estrategia electoral que nos permita conquistar nuevos triunfos que nos ubiquen como una mejor opción de cambio en el menor tiempo posible.

En este marco el **PRD** debe impulsar el diálogo con el gobierno de Vicente Fox para buscar todos los acuerdos que se puedan alcanzar en las perspectiva democrática, independientemente de que el propio gobierno tiene objetivos distintos a los del **PRD**.

32. El **PRD** tiene el reto de combinar de manera eficaz su actuación en diversos ámbitos de acción política. Es necesario articular la actuación del partido en los movimientos sociales y en la sociedad con las acciones que se desarrollan en espacios legislativos y en los procesos electorales. Para hacer esto posible el **PRD** deberá desarrollara iniciativas e impulsar proyectos políticos en todos estos ámbitos y tendrá que equilibrar los recursos humanos y materiales que se destinen a cada uno de ellos.

La actuación del **PRD** en estos diferentes espacios se desarrollará conforme a los lineamientos de acción en los capítulos VII, VIII, IX, X y XI que se desarrollan a continuación.

VII. Reforma económica y social

33. El modelo neoliberal, producto de cuatro lustros de esas políticas por los gobiernos mexicanos, ha fracasado. Este modelo ha provocado un proceso acelerado de polarización social que no ha podido ser disminuida ni aún en los años de mayor crecimiento económico donde se han alcanzado tasas anuales de hasta el 7.6 %. La concentración de la riqueza y el aumento de la pobreza son caras del mismo fenómeno. Los indicadores dan cuenta de la dramática realidad: el 10 % de los hogares más pobres ha disminuido su ingreso mensual disponible en un 26 % en los últimos cinco años, el 75 % de los hogares mexicanos vive por debajo de la línea de pobreza mientras que el 54.8 % del ingreso estuvo concentrado en el 20 % de los hogares más ricos. El 10 % de las familias más ricas concentró más ingreso que el 70 % de aquellas que están en las capas inferiores y que no logran satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y mucho menos de vestido, vivienda, salud y educación. La degradación de la situación social es más aguda en estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, así como en otras áreas de concentración campesina e indígena, al igual que muchas colonias populares marginadas de las ciudades. Con efecto de este empobrecimiento generalizado y de la creciente exclusión social, varios millones de mexicanos se han visto obligados a emigrar a Estados Unidos en donde gran parte de ellos sufre sobre explotación, segregación y persecución, y donde carecen de derechos políticos y sociales plenos.

Por ello, es necesaria una profunda reforma económica y social cuya clave sea un proceso de redistribución del ingreso para combatir la desigualdad y la pobreza.

34. La política salarial debe estar ligada a la recuperación de los salarios, después de casi dos décadas de pérdidas casi continuas. El establecimiento de los salarios mínimos debe ligarse a dos factores básicos: la restauración del salario perdido, los ajustes derivados de la inflación y

el mejoramiento del mismo de conformidad con la elevación de la productividad promedio en la economía. La función de determinar el nivel de los salarios mínimos debe estar ubicada en el Congreso de la Unión, mediante la expedición de una ley con vigencia anual y previa consulta con los sectores productivos, organismos de trabajadores e instituciones de investigación relacionadas con el trabajo, lo que implica desaparición de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. La política salarial debe estar ligada a la recuperación de los salarios, después de casi dos décadas de pérdidas continuas. En el establecimiento de los salarios mínimos debe respetarse lo que al respecto señala la Constitución. Esto se hará toda vez que aún cuando se ha incrementado la productividad, no han aumentado los salarios en la misma proporción por considerarse a éstos un factor de inflación.

35. Para reestablecer el circuito de redistribución efectiva del ingreso se hace indispensable una reforma fiscal que incremente las cargas impositivas a las ganancias de capital en todas sus modalidades y permita los suficientes recursos para cubrir las necesidades sociales en crecimiento (educación, salud, vivienda y, en general, bienestar social) con perspectiva de equidad de género y la inversión pública, especialmente en energía y comunicaciones.

A través de un programa fiscal, los recursos del Estado deben llegar, por lo menos, al 30 % del Producto Interno Bruto, con el propósito de que el Estado, en todos sus niveles, atienda las necesidades sociales e impulse la infraestructura básica.

Falta una estrategia política cohesionada por una lucha ideológica de izquierda que estructure la propuesta de reforma económica.

36. La privatización del manejo de los fondos de pensión y el retiro de esta función del IMSS ha generado la imposibilidad de financiar la seguridad social con los mismos recursos e instrumentos de ésta. Mientras se reestablecen los fondos solidarios del Seguro Social, es necesario que el manejo de dichos fondos pase a manos del IMSS con el propósito de financiar el desarrollo de los servicios de la seguridad social y otras actividades de carácter productivo. Asimismo es necesario incrementar, con fondos fiscales, las jubilaciones y pensiones de las y los derechohabientes del IMSS y el ISSSTE.

37. Los mecanismos de financiamiento a cargo del Estado deben reestablecerse y desarrollarse, de tal manera que la microempresa, así como los ayuntamientos, puedan tener acceso a garantías de crédito, préstamos baratos y apoyo técnico, a través de un sistema nacional de alta prioridad.

38. De manera especial debe reestablecerse, ahora con eficiencia, el crédito a las productoras y productores agropecuarios, garantizando las condiciones de la comercialización adecuada de los productos básicos. Debe mantenerse el arancel máximo sobre granos básicos fuera de cupo, y elaborar el pliego de revisión del TLC sobre el tema agropecuario.

39. La deuda del Estado concentrada en el IPAB, heredero del Fobaproa, debe ser revisada mediante la devolución a los bancos de las carteras vencidas, el rescate de los pagarés, la capitalización de los bancos mediante bonos gubernamentales aplicados a los activos bancarios y al capital de los mismos. Junto a esto, se debe aplicar una política de presión económica y moral para lograr que los grandes deudores que cuentan con inversiones en otros negocios paguen sus adeudos íntegramente. Estas medidas redundarían en la

disminución del costo fiscal de la quiebra de la banca comercial.

40. Las privatizaciones en todas las ramas de actividad donde operan los organismos y empresas públicas deben cesar. La empresa pública debe reorganizarse para operar con eficacia y honradez. Pemex y el sector eléctrico deben contar con autonomía relativa para garantizar la expansión adecuada de la producción y distribución de los energéticos. Ambas ramas deben mantenerse como actividades exclusivas de la nación, obteniendo los recursos financieros necesarios para garantizar su desarrollo. El **PRD** se opondrá a cualquier modificación que altere el régimen de propiedad y gestión del sector energético del país, así como de las concesiones a empresas privadas para la producción y distribución de los energéticos.

41. El **PRD** no admite la concurrencia del capital privado en la generación comercial de energía eléctrica, ya que los recursos financieros necesarios están al alcance del Estado de la misma forma que de las empresas privadas, con la diferencia de que éstas reclaman altos márgenes de ganancia. La competencia en el sector eléctrico no es necesaria ni se lograría mediante concesiones a empresas cuya producción tendría que ser, principalmente, comprada por la CFE que es el organismo que posee la red nacional de distribución. La creación de empresas comerciales privadas en el sector eléctrico no sería más que una concesión innecesaria en favor de ciertos grupos extranjeros y nacionales que harían negocio a expensas del Estado.

42. Los programas asistenciales del gobierno federal deberán sustituirse por un programa nacional de creación de medios de vida, tanto en el campo como en las ciudades, que permita el financiamiento y asesoría de unidades de producción, comercio y servicios que sean una base para el aumento de empleo formal y coadyuven a una mejoría en la distribución del ingreso con equidad de género.

43. La tenencia de la tierra en manos de ejidatarios, comuneros y nacionaleros debe garantizarse mediante una revisión de las reformas neoliberales del Artículo 27 de la Constitución, con el propósito de impedir la especulación de terrenos y el acaparamiento de las tierras. Las contrarreformas salinistas deben revisarse para impedir la especulación de los terrenos, el acaparamiento de tierras y la puesta en riesgo de la soberanía al traspasar grandes extensiones de zonas costeras a extranjeros como ha sucedido en la actualidad. Para ello, también se tendrá que realizar la ley de inversiones extranjeras y del fideicomiso.

La diferencia en los términos de intercambio a nivel internacional está arruinando a los productores nacionales, generando un proceso de entrega de los recursos naturales a las empresas transnacionales. La deuda pública de México en un 80 % es con los Estados Unidos, la apertura de los sectores estratégicos, además del sector eléctrico y petrolero, significan la total dependencia económica y política del país.

VIII. Nuevo régimen político

44. El país requiere una nueva constitucionalidad. Por esto, el **PRD** favorece la redacción de

una nueva carta fundamental de la República, en la que se exprese un Estado democrático y social de derecho y un nuevo régimen político democrático.

45. La caducidad del sistema de partido Estado no implica que automáticamente desaparezcan las instituciones, leyes y costumbres que correspondieron a tal régimen. Durante los próximos años, seguirá siendo necesario combatir las viejas fórmulas presidencialistas y antidemocráticas, las cuales se encuentran en casi todas las leyes y en las formas de hacer la política.

46. Además de pugnar por las reformas constitucionales que le otorguen mayores facultades a los legislativos federal y de los estados, a las entidades y a los ayuntamientos, es necesario modificar casi todas las leyes en donde se encuentran las «facultades delegadas» a la presidenta o presidente y a las gobernadoras y gobernadores, que permitan una vida digna a todas las personas, tomando en cuenta su condición de género. También es necesario transformar los ayuntamientos en gobiernos colegiados. De manera más específica, es necesario señalar la derogación de las disposiciones legales que le confieren a los poderes ejecutivos la capacidad para alterar el gasto público mediante acuerdo extra presupuestal sin tener que recurrir al poder Legislativo correspondiente.

Dentro de esta misma materia de gasto público, destaca la imperiosa necesidad de reformar el sistema de fiscalización mediante la creación o perfeccionamiento de instancias especializadas, integradas por personas sin compromiso de partido, y regidas por los principios de transparencia, legalidad, probidad e imparcialidad. Además, es indispensable otorgar al IFE plena capacidad de investigación en la fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos políticos, considerados como entidades de interés público.

47. En materia de atribuciones de los Estados, se hace indispensable una Convención Nacional Federalista que, sobre la base de una negociación entre la Federación (poderes federales) y los estados (ejecutivo, legislativo y ayuntamientos), se defina con precisión el ámbito de competencia de cada cual, así como la distribución de los recursos fiscales a cada uno de los diversos niveles de gobierno, incrementando las aportaciones especiales a las zonas más pobres del país.

48. Un nuevo régimen político tendría que dotar a las ciudadanas y ciudadanos de nuevos derechos: votar las leyes del Congreso que sean objetadas por una parte de la ciudadanía mediante el referéndum facultativo; presentación de proyectos de ley que obligatoriamente deban ser votados por el poder legislativo (iniciativa popular); presentación de candidatas y candidatos sin partido en las elecciones; legalización de candidaturas comunes; consulta popular para determinadas decisiones administrativas en el ámbito federal, local y municipal (plebiscito); voto de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el extranjero; capacidad de los integrantes de los pueblos indios de formar gobiernos regionales con autonomía relativa; revocación de mandato de gobernantes, de legisladoras y/o legisladores.

49. La reforma de los sindicatos tiene que verse como parte de un nuevo régimen político, ya que éstos, en su mayoría, han operado como organizaciones de Estado. La desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje y la sustitución de las mismas por dos instancias: la de conciliación y los tribunales del trabajo de pleno derecho. Asimismo, es necesario sustituir al poder Ejecutivo como autoridad para el registro de los sindicatos por una institución independiente e imparcial encargada de garantizar el ejercicio del derecho de las trabajadoras

y trabajadores de elegir a sus dirigentes mediante el voto directo, secreto y universal.

50. La reforma de los medios concesionados de comunicación será parte de un nuevo régimen político, para lo cual es indispensable eliminar la estructura oligopólica de la televisión a través de límites a las concesiones a una misma persona o grupo y una nueva política de otorgamiento de las mismas, las cuales deben ser permanentes; el establecimiento del derecho de réplica en radio y televisión; acceso de las concesionaria y concesionarios y el público a la justicia expedita en tribunales de derecho y aplicación de sanciones para quienes violen la ley, incluyendo a quien no respete los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, es indispensable prohibir la compra de tiempo para propaganda electoral y preelectoral, limitando a los partidos y candidatas y/ candidatos al uso de suficientes lapsos gratuitos ofrecidos por el Estado a través de regulaciones legales.

51. La reforma de la justicia tiene que proseguir, de tal manera que el ministerio público federal y los de los estados sean reconocidos como entidades que no forman parte de la administración pública y cuyos titulares sean nombrados mediante designación de los órganos legislativos.

52. Debe establecerse de inmediato el servicio civil de carrera federal, tomando en cuenta la condición de género de las mujeres, que otorgue definitividad a los servidores públicos ahora considerados de confianza, excepto a los mandos altos, sobre la base de los concursos de ingreso y promoción. Así, la administración pública del país asumiría un carácter permanente y profesional, mientras los cambios solamente serían de políticas y gobernantes, de conformidad con los dictados electorales de la ciudadanía.

53. El Distrito Federal debe ser reconocido como un estado más de la Federación, con sus poderes en pleno ejercicio de facultades políticas y con ayuntamientos.

54. El **PRD** apoya las justas demandas del EZLN y condena la discriminación, la exclusión, la marginación y la injusticia que padecen los pueblos indios de México y de otros países. En consecuencia el **PRD** demanda el pleno reconocimiento de los acuerdos de San Andrés, la aprobación de la reforma constitucional promovida por la Cocopa y el reinicio de las negociaciones de paz con el EZLN.

55. El Congreso de la Unión debe crear una comisión de la verdad sobre los actos de represión política y social y los actos de corrupción del viejo régimen, con el propósito de reivindicar el derecho del pueblo de México a conocer esas páginas negras y tomar conciencia de que todo eso no debe volver a ocurrir.

56. Es necesario que el Congreso expida también una amplia ley de amnistía a favor de las presas y presos políticos y sociales acusados de delitos federales y que los estados expidan leyes semejantes en lo tocante a los delitos de la jurisdicción local.

IX. Educación y trabajo

57. El desarrollo contemporáneo de nuestro país se enmarca en un fenómeno mundial de intercambios y competencia en el ámbito global. Este fenómeno, conocido como globalización, se funda en un proceso acelerado de creación de conocimientos, educación, capacitación, y desarrollo de tecnologías. El mundo contemporáneo se basa en una intensa producción y distribución de conocimientos. Los intercambios financieros, comerciales, políticos, tecnológicos y culturales que caracterizan a la globalización ocurren a velocidades instantáneas, en tiempo real. Las posibilidades sociales de desarrollo en un sistema de competencia internacional, se basan fundamentalmente en la creación y adquisición de conocimientos.

Las mismas tendencias internacionales que han hecho de la sociedad, a nivel mundial, una sociedad del conocimiento, paradójicamente imponen políticas económicas, fundadas en el debilitamiento de los estados nacionales y la reducción del gasto público, en particular el que tiene que ver con la educación pública. Esta situación genera una tensión estructural entre demanda de conocimientos, educación y capacitación y la reducción de la inversión pública y de las oportunidades de acceso y permanencia en la educación.

58. En su sentido cultural, político, económico e ideológico, la educación constituye un espacio estratégico de la sociedad mexicana hoy en día. El **PRD** se plantea la necesidad de establecer a la educación pública como ámbito prioritario de la acción pública y de la atención del Estado. El **PRD** dedicará todo su esfuerzo para preservar el carácter laico y gratuito del sistema de educación pública del país en todos sus niveles frente a los embates financieros e ideológicos de la derecha en el gobierno.

59. Además de preservar su carácter laico y gratuito, el **PRD** promoverá un conjunto de iniciativas encaminadas a la realización de una profunda reforma nacional en todos los niveles educativos con perspectiva de equidad de género. La reforma deberá construirse a partir de consenso generados al interior de los propios espacios educativos y de la interacción entre educandos, educadoras y educadores, padres y madres de familia y autoridades.

60. La reforma educativa buscará readecuar al sistema de educación pública a las condiciones actuales del país y a la necesidad de construir una sociedad verdaderamente justa y democrática. Es necesario defender una visión amplia y universal de la educación frente a las reducciones utilitarias y economicistas del gobierno federal. El **PRD** promoverá un proyecto de educación para la convivencia democrática, para la expansión de los horizontes culturales de todas las mexicanas y mexicanos, para el pleno ejercicio de las libertades democráticas y de los derechos políticos y sociales, para la tolerancia y la pluralidad, para garantizar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a las oportunidades económicas. El **PRD** promoverá un sistema educativo y tecnológico que aumente la capacidad de atención a los problemas nacionales y coloque a nuestro país en condiciones más ventajosas para la competencia internacional por mercados y capitales.

61. En particular el **PRD** proveerá en el plazo inmediato la ampliación de recursos económicos para el sistema de educación pública, la descentralización de la educación en el Distrito Federal, y la defensa de la autonomía y el adecuado financiamiento público para la

educación superior.

62. La incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos y a la organización general de la sociedad, la globalización de la economía, la incorporación masiva de la mujer al trabajo asalariado, y el debilitamiento de las organizaciones de defensa de las trabajadoras y trabajadores y sus derechos son algunos de los factores que han contribuido a cambiar el mundo del trabajo.

En la caracterización de «flexibilización laboral» se incluyen prácticas y requerimientos muy diversos como la exigencia de altos niveles de capacitación, el movimiento de la fuerza laboral entre un empleo y otro, la polarización entre niveles laborales y entre salarios, la reducción de jornadas de trabajo y remuneraciones, la pérdida de prestaciones, el cuestionamiento de derechos y mecanismos de defensa de los trabajadores (como el derecho de huelga), la flexibilización de los horarios de trabajo.

63. Frente a estos nuevos rasgos del mundo del trabajo, el **PRD** promoverá iniciativas que hagan compatibles la defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores en especial lo referido a hostigamiento sexual y el mejoramiento de sus condiciones de vida, la humanización de las relaciones laborales y la necesidad de incrementar los niveles productivos.

En este marco, se promoverán iniciativas precisas como el establecimiento de seguros de desempleo, la reducción de las jornadas de trabajo, la creación de programas permanentes y sistemas educativos para la capacitación laboral, apoyo para el cuidado y atención de sus hijas e hijos con la creación de centros de desarrollo infantil y se impulsará la vinculación entre sistema educativo tradicional y la organización del trabajo.

64. Es necesario desarrollar un concepto innovador de sindicalismo para sustituir al viejo esquema de sindicatos corporativos. El nuevo sindicalismo deberá trascender la necesaria democratización de las organizaciones sindicales existentes y construir organizaciones flexibles capaces de asumir la defensa de las trabajadoras y trabajadores dentro y fuera del centro de trabajo. Particularmente, el nuevo sindicalismo deberá ser capaz de garantizar a las trabajadoras y trabajadores en tránsito entre un empleo y otro sus posibilidades de supervivencia y capacitación. Además deberá ser un agente activo para promover la contratación de sus afiliados. En particular, un elemento fundamental de la articulación de una política moderna en el terreno laboral que debe permear tanto los ámbitos legislativos como las estrategias sindicales, es el de la educación como elemento clave que permita a las trabajadoras y trabajadores enfrentar la inestabilidad laboral, el tránsito permanente de puestos y ocupaciones, y los requerimientos de capacitación.

65. El **PRD** promoverá la reformulación progresiva de las leyes laborales. Esta reformulación deberá responder a las iniciativas y estrategias sindicales que enunciadas anteriormente. Tendrán que contemplar además el establecimiento de leyes que garanticen plena equidad frente a las oportunidades de empleo y en las remuneraciones a las mujeres y otros grupos tradicionalmente discriminados en el mundo del trabajo, incluyendo sanciones de hostigamiento sexual.

X. Preservación del medio ambiente

66. Es preciso reposicionar al Estado mexicano a nivel mundial con una política exterior pacifista y humanista en un medio ambiente equilibrado. Los conflictos bélicos como la vía de solución de los problemas ambientales cobra vidas humanas y afecta a los recursos naturales, ecosistemas y la biodiversidad en forma injustificada. Además promueve la fabricación de armas que ponen en peligro la existencia planetaria. En este sentido, una activa promoción por la paz, la defensa de los derechos humanos y ambientales debe ser la política que oriente e identifique a México ante el mundo.

En el ámbito internacional, el gobierno federal debe respetar, aplicar y enriquecer los acuerdos, convenios y tratados que a partir de un trato justo y equitativo entre países, se comprometan al uso y aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la calidad de vida de los presentes u futuras generaciones de la tierra.

La descentralización planificada deberá ser la estrategia que permita fortalecer la capacidad científica, técnica, administrativa y financiera en los ámbitos federal, estatal y municipal-comunitario para la conservación de la calidad y cantidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

Es necesario diseñar una política fiscal y presupuestaria que incentive la industria limpia, el control de la contaminación, las tecnologías alternativas y sustentables, la protección y restauración de los recursos naturales y el beneficio social. Reglamentar la inversión extranjera en la industria maquiladora de exportación para proteger la salud de las trabajadoras y evitar su discriminación por motivos de género. Es urgente incorporar a la legislación ambiental mexicana la aplicación de fondos sociales por responsabilidad ambiental.

Es necesario fortalecer la educación comprometida con el medio ambiente y defender la diversidad cultural comunitaria que ha permitido al país mantener una de las biodiversidades más amplias del mundo.

La administración y procuración de justicia ambiental pronta y expedita estará a cargo de una procuraduría federal del medio ambiente como organismo con personalidad jurídica, autónomo y patrimonio propio. En el aspecto de legislación y medio ambiente es prioritario garantizar para la nación todos los derechos sobre el uso del material genético. Se debe declarar una moratoria en la utilización a gran escala comercial de productos transgénicos, animales y vegetales.

Los problemas ambientales más agudos son la contaminación de agua, suelo y aire, la deforestación, la erosión y la desaparición de selvas, flora y fauna, lo cual afecta la calidad de vida de la población.

El modelo económico neoliberal que se instrumenta en el país promueve el desarrollo de megaproyectos regionales, incluso más allá de nuestras fronteras, los cuales tienen como objetivo la dotación de infraestructura para crear condiciones de inversión extranjera. Para ello, se propicia una mano de obra barata, mínimas instalaciones en fábricas y una legislación ambiental bastante laxa. Ante esta situación se requiere una planeación regional concebida en función de los límites naturales con una visión de largo plazo que incluya la intervención de las comunidades y busque un desarrollo sustentable y endógeno.

En casos de desastres naturales, los grupos de población que invariablemente resultan afectados son los más pobres del país. Es necesario, por tanto, planificar el asentamiento humano territorial.

Declarar ante las cámaras, las organizaciones de productores y los consumidores nuestra posición de mantener la moratoria en la utilización a gran escala de productos transgénicos, sobre todo en el maíz, hasta que no se demuestre científicamente que son inofensivos a la salud y a la ecología, y hasta que no se legisle sobre los derechos de patente a fin de evitar

monopolios y dependencia de las grandes corporaciones biotecnológicas.

Asimismo nos pronunciamos por el cierre definitivo de la planta nucleo-electrica de Laguna Verde.

La necesidad de acciones para proteger los recursos naturales y la biodiversidad, requiere una participación activa de los integrantes de la sociedad. Por tanto, los valores democráticos de corresponsabilidad, pluralidad, participación, equidad y justicia son esenciales en el impulso eficaz de la preservación del medio ambiente.

XI. Vigencia del principio de soberanía

67. Durante los últimos 18 años, el Estado mexicano ha renunciado paulatinamente a definir el principio de soberanía en el mundo actual. México ha admitido muchas imposiciones de Estados extranjeros, entidades internacionales y grupos financieros del exterior. Es necesario, ahora, definir con entera claridad la vigencia del principio de soberanía frente al resto del mundo.

Es preciso, por tanto, precisar que la Constitución Política es el marco fundamental del ejercicio de la soberanía de México y que ningún acuerdo, pacto o relación de cualquier naturaleza puede ubicarse por encima de las definiciones constitucionales.

68. Deben revisarse, por iniciativa de México, los tratados internacionales que se oponen o contradicen la Constitución.

69. México no está obligado a realizar acciones exigidas por otros países, instituciones o corporaciones que violen los derechos de las mexicanas y mexicanos o extranjeras y extrajeras, ni a dejar sin protección legal a los nacionales en cualquier parte del mundo.

El drama de migrantes mexicanas o mexicanos hacia Estados Unidos debe ser encarado mediante acuerdos binacionales que garanticen los derechos de las mexicanas y mexicanos, posibiliten el acceso de éstos a la justicia en Estados Unidos y establezcan políticas acordadas de libre tránsito.

La recuperación salarial y el aumento del empleo permanente en México tendrían que ser el marco general de la solución del problema de la migración de fuerza de trabajo mexicana hacia Estados Unidos, por lo que la política económica de México debe ser radicalmente modificada sin obstáculos provenientes de Estados Unidos.

70. El gobierno mexicano debe iniciar un procedimiento de revisión del tratado de Libre Comercio de América del Norte, sobre la base de buscar la eliminación de las iniquidades del texto actual y de la reforma de aquellas cláusulas que han resultado, como se preveía, altamente desventajosas para México.

71. El ingreso del capital extranjero especulativo en los mercados mexicanos de capitales y dinero debe volver a regularse mediante disposiciones de repercusión fiscal para castigar la volatilidad. Asimismo, es indispensable revisar las bases contributivas de las empresas

extranjeras con el propósito de que éstas paguen impuestos en México.

72. La autoridad monetaria debe recuperar capacidad para intervenir en la determinación del tipo de cambio en los casos de severas sobrevaluaciones y subvaluaciones de la moneda nacional, las cuales afectan a la economía en su conjunto.

73. El sistema FMI-BIRF (BM) debe ser reestructurado con el propósito de que los grandes contribuyentes de tales organismos sean sometidos a criterios generales de todos los socios. El FMI y el BM deben auxiliar a los países miembros sin condicionamientos que impliquen la modificación de sus políticas económicas y sus prioridades sociales. La estabilización de las balanzas de pagos de los países es del interés económico general, por lo que los criterios de aplicación de tales apoyos deben ser elaborados con el concurso de la totalidad de los gobiernos y no solamente de los principales contribuyentes de fondos.

74. México deberá seguir concurriendo a las organizaciones de Estados en la búsqueda de los acuerdos, pero propugnando la democratización de tales organizaciones y el respeto de sus decisiones legales, en la dirección de construir bases de gobierno mundial para enfrentar grandes tareas de la humanidad, tales como las derivadas de la defensa del ambiente, los derechos humanos, la paz y la seguridad internacionales, la autodeterminación de los pueblos, la independencia de las naciones y la soberanía de los Estados.

Las atribuciones del Consejo de Seguridad de la ONU deben ser revisadas para que la Asamblea General sea respetada en sus resoluciones e impedir la injerencia exclusiva de uno o varios países, bajo la bandera de la ONU, en los asuntos domésticos de otros Estados.

XII. Tareas políticas

75. En el marco de los objetivos anteriores, el Partido de la Revolución Democrática está dispuesto a realizar las convergencias que sean necesarias para impulsar la realización de los mismos. En la situación política actual de México, en que ninguno de los tres partidos más importantes puede decidir los asuntos públicos más trascendentes sin, por lo menos, el concurso de otro, el **PRD** no se convertirá en el «fiel de la balanza» entre el PRI y el PAN, sino que buscará impulsar los objetivos actuales definidos, en términos generales, en el presente documento, así como los contenidos en su programa

76. Para lograr lo anterior, la iniciativa propia del **PRD** y la expresión de las reivindicaciones de las organizaciones y movimientos sociales y civiles serán los instrumentos políticos principales, junto con el impulso de las movilizaciones populares. El Partido debe desarrollar una política de largo alcance junto a otras fuerzas políticas y sociales de izquierda a nivel nacional, regional y local apuntando hacia la construcción de un gran frente nacional que permita avanzar en la democratización de la vida nacional.

77. El **PRD** exigirá siempre la transparencia de las negociaciones con el gobierno y otros partidos. El secreto debe eliminarse de la manera de hacer actividad política en el país. Las conversaciones entre los partidos y los políticos no deben ser secretas; de todo cuanto se

analice o se acuerde debe darse cuenta a la opinión pública, quien tiene derecho a conocer la actividad de sus representantes y gobernantes.

78. Para lograr los cambios políticos constitucionales y legales más urgentes y maduros, el **PRD** aplicará una conducta de amplia convocatoria hacia las fuerzas democráticas del país, partidos, sindicatos, organizaciones sociales y civiles, grupos políticos, fracciones de los partidos y fuerzas ciudadanas, interesadas en las reformas del Estado y la política, e independientemente de las discrepancias que hubiera en materia económica y social. El desarrollo de la democracia política no tiene por qué someterse a acuerdos de programa económico y social, pues el riesgo es que las diferencias en esta materia contribuyan a dejar intactas las instituciones políticas, lo cual operaría objetivamente en contra de un cambio en la economía.

79. El Partido de la Revolución Democrática está dispuesto a las convergencias político electorales con otras fuerzas siempre que se justifiquen a la luz del programa del **PRD** y de la presente línea política. Las convergencias y coaliciones electorales en las que el **PRD** participe tendrán que basarse en plataformas comunes, aunque éstas no abarquen todos los temas, y en acuerdos políticos sobre el comportamiento de las fuerzas pactantes durante y después de los procesos electorales. Los términos de estas convergencias deberán ser explicados ampliamente ante la opinión pública. El Partido, por tanto, promoverá además su Programa y Línea política.

80. Las relaciones más importantes del **PRD** no sólo se dirigen a los partidos políticos y el gobierno, sino hacia ese gran cúmulo de organizaciones sociales y civiles, que expresan intereses e ideas surgidas de la sociedad. Así, el Partido está obligado a convertirse en un medio de reforzamiento de las expresiones que surgen en la base de la sociedad, de sus aspiraciones, demandas y exigencias. El diálogo y la colaboración política tendrán que ser los instrumentos principales de estas relaciones.

81. Los gobiernos perredistas, en los ámbitos municipal y estatal, deben impulsar en la práctica una política económica y social diferente, aún en el marco del neoliberalismo. Promoverán la más amplia participación social y ciudadana, el respeto total a las libertades y los derechos democráticos de la gente. Deberán involucrar a la población en el desarrollo, elaboración y ejecución de los programas de gobierno. Las administraciones perredistas deben establecer un sello muy claro de cómo gobierna la izquierda, cómo gobierna el **PRD**. La sociedad debe distinguir en los gobiernos del **PRD** un verdadero proyecto alternativo al neoliberalismo, al autoritarismo y al conservadurismo. El Partido debe de establecer sistemas de capacitación para sus cuadros y garantizar una sana e intensa relación entre partido y gobierno, una evaluación y una crítica constantes para lograr buenos resultados.

82. En especial, el **PRD** debe promover un gran cambio en la vida sindical del país. Durante muchas décadas, en México ha predominado un sindicalismo de Estado, creado como parte del sistema corporativo. Con el hundimiento del régimen de partido Estado, el sindicalismo estatal debe ser sustituido por otro de carácter independiente y democrático. Aunque esta tarea será obra de los trabajadores, el Partido de la Revolución Democrática debe promover una reforma de carácter político. En el presente texto ya se ha indicado en qué consistiría, fundamentalmente, dicha reforma. Lo que se requiere, al mismo tiempo, es definir ésta como una de las tareas políticas más importantes de los próximos años.

Es preciso, por tanto, buscar un acuerdo entre el Partido y los sindicatos independientes, así como con los grupos democráticos de los sindicatos dirigidos por la vieja burocracia sindical. Asimismo, es necesario combatir los intentos de un gran acuerdo entre los líderes charros y el gobierno de Vicente Fox, tendiente a mantener las viejas instituciones y leyes que rigen el registro y funcionamiento de los sindicatos. Es preciso presionar al PAN para que admita, al menos, reformas a las leyes, cuando no fuera posible de momento la modificación de la Constitución por efecto de un bloqueo del PRI.

Tales reformas exclusivamente legales pueden consistir en sustituir el sistema de registro de los sindicatos y toma de nota de las directivas sindicales por otro sistema basado en la creación de una entidad independiente e imparcial que garantice el derecho de los trabajadores a elegir libremente a sus dirigentes, termine con los sindicatos fantasmas y los contratos de protección, y logre la separación entre el gobierno y las organizaciones sindicales. Todo paso hacia la libertad, independencia y democracia sindicales contribuirá a la conformación de un nuevo régimen político y al desarrollo de la democracia en el país.

83. El **PRD** defenderá el ejercicio de la autonomía de las universidades y la concesión legal del estatuto de autonomía de las instituciones de educación superior que aún no lo tienen. La aplicación plena del derecho de autogobierno de las instituciones autónomas, establecido en la Constitución, debe llevar a cada una de éstas a ejercer el derecho de definir su propio estatuto orgánico, donde libremente se establezcan las bases de la constitución de los órganos de gobierno y los mecanismos de participación de los universitarios en las decisiones que les competen. Los poderes legislativos de los estados y el de la Unión no deben seguir determinando los mecanismos del gobierno interior de las instituciones educativas autónomas, sino que se debe respetar el derecho constitucional de que gozan tales instituciones.

84. En una visión de conjunto del problema educativo nacional, el Partido de la Revolución Democrática propugna por la realización de un Congreso Nacional de la Educación, convocado por el Congreso de la Unión, donde participen las autoridades educativas, las y los representantes de las trabajadoras y trabajadores de la educación, las instituciones educativas públicas y privadas, así como el gobierno federal y los poderes legislativos de la Federación y las entidades, con el propósito de definir las responsabilidades de cada cual, los mecanismos del financiamiento público y las reformas a la educación nacional en todos sus niveles, preservando el ámbito de competencia de las universidades autónomas.

85. Uno de los problemas que requieren atención especial e inmediata es el relacionado con la rebelión en Chiapas del 1º de enero de 1994 y la compleja situación política creada a partir de este hecho. El Partido de la Revolución Democrática considera que tal estado de rebelión requiere una política de negociaciones entre la Federación y el estado de Chiapas, por un lado, y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, por el otro. Los temas de tales negociaciones consisten precisamente en el contenido de los planteamientos programáticos de los rebeldes.

En la situación política actual del país, en que solamente dos partidos tienen la capacidad de lograr modificaciones a la Constitución Política, y dado que el tema de los Acuerdos de San Andrés es de orden precisamente constitucional, las negociaciones entre el EZLN y la Federación tendrían que llevarse a cabo con el Congreso de la Unión para abordar justamente la reforma constitucional, es decir la aplicación íntegra de los mencionados Acuerdos de San Andrés. Asimismo, las negociaciones sobre el entorno político general y otras muchas demandas de los rebeldes zapatistas deben realizarse con el gobierno federal y el del estado de Chiapas, hasta concluir con un acuerdo general y completo. Las nuevas

negociaciones deben llevarse a cabo a partir del cumplimiento de las tres condiciones planteadas por el EZLN.

En el nuevo contexto político nacional las reivindicaciones sobre cultura y derechos de los pueblos indígenas constituyen un paso decisivo en la construcción de un país plural y multicultural en el que prive un profundo respeto a las diferencias. Legislar en este sentido implica iniciar el proceso de un nuevo pacto social para la nación. La relación entre el **PRD** y el zapatismo debe trascender el ámbito coyuntural. La confluencia entre estos proyectos políticos a partir de la identificación de nuestras coincidencias fundamentales deberá ser un pilar en la conformación de una amplia alianza política y social que garantice el proceso de paz con justicia y dignidad en Chiapas y la transformación profunda de la sociedad mexicana en su conjunto.

86. El Partido de la Revolución Democrática está comprometido con el movimiento indígena mexicano y con los derechos, demandas y reivindicaciones indígenas, como pueblos, comunidades, familias e individuos. El principio de la política del **PRD** es que los pueblos indios tienen plena existencia en el país y, como tales, deben ser reconocidos como sujetos de derechos específicos en tanto que pueblos integrantes del Estado mexicano. Tales derechos son políticos, culturales y sociales. En este marco, el Partido debe contribuir a la unidad de acción del movimiento indígena mexicano, a la elevación de su influencia política y al desarrollo de sus luchas en la búsqueda del reconocimiento pleno de sus derechos.

87. El **PRD** aplicará una política unitaria frente al movimiento campesino y, más en general, el de los productores rurales, pugnando por la mayor unidad de acción posible entre todas las organizaciones sociales del campo, independientemente de la afiliación partidista de agrupaciones e individuos. Por ello, las legisladoras y legisladores perredistas deben expresar en proyectos de ley las reivindicaciones más importantes de las productoras y productores del campo.

88. El Partido de la Revolución Democrática deberá dar contribuciones efectivas al desarrollo de tres movimientos que abarcan a la generalidad del país: el movimiento por la equidad entre los géneros y los derechos de la mujer; el movimiento por los derechos de la juventud; y el movimiento en favor de la defensa y protección del medio ambiente. En estos tres movimientos de carácter general nacional radica gran parte de las posibilidades de la democracia en México, por lo que reclaman la mayor atención del **PRD** y, al mismo tiempo, el respeto para su conducción y forma de expresarse.

Los temas de la juventud, la mujer y el medio ambiente están presentes en todas las organizaciones políticas, sociales y civiles del país. No se trata, por tanto, de temas exclusivos de un partido u otro. La política del **PRD** frente a estas cuestiones será la de promover la unidad de acción de todas las expresiones que coincidan en reivindicar derechos y realizar reformas legales tendientes a conquistar tales derechos, en especial los códigos civiles y penales y sus respectivos códigos de procedimientos.

Por su parte, y como una contribución al desarrollo de tales movimientos amplios, el **PRD** convocará a la organización de los jóvenes, los ambientalistas o ecologistas y los defensores de la equidad entre los géneros y los derechos de la mujer, que pertenezcan al Partido de la Revolución Democrática, a través de su agrupación democrática de carácter local y nacional.

89. En el campo de la lucha electoral, el Partido de la Revolución Democrática participará en

todas las contiendas, buscará las convergencias políticas con diversas agrupaciones y continuará postulando candidaturas externas en la medida y con los métodos que el propio Partido decida. La reforma de la organización del Partido tenderá, en gran parte, a la elevación de la capacidad del **PRD** para enfrentar los retos de la lucha electoral, la cual seguirá siendo una de las más importantes de su labor política.

90. En la situación política del país, especialmente a partir de las elecciones del 2 de julio de 2000, el **PRD** debe convocar sistemáticamente a aquellas personas o agrupamientos que se mantuvieron en la esfera del partido oficial pero que no se involucraron en la corrupción, los fraudes electorales y las políticas antipopulares, con el propósito de tejer relaciones de colaboración y convergencia, incluyendo los pactos electorales.

91. En la medida en que en el PRI se presenten escisiones de carácter regional y nacional, la dirección política del Partido deberá analizar las circunstancias y alcances de las mismas con el propósito de elaborar iniciativas concretas, las cuales, debidamente aprobadas por el Partido mismo, puedan llevar a procesos de unidad de acción y unidad orgánica.

92. Las gobernantes, los gobernadores, así como las legisladoras y legisladores del **PRD** aplicarán la política general decidida por el Partido, de conformidad con el Estatuto y la línea organizativa del mismo, de tal manera que se vaya conformando una forma perredista de gobernar, completamente identificable por la ciudadanía.

93. Dentro de las tareas políticas del **PRD** sobresalen aquellas relacionadas con la propaganda permanente. La relación del partido con las ciudadanas y ciudadanos se debe realizar, en buena medida, a través de la difusión de las posiciones, planteamientos, proclamas, iniciativas y movilizaciones del Partido. Para ello, no son suficientes los medios de comunicación existentes, sino que se requiere el desarrollo de medios propios, financiados por el Partido, tanto en el nivel local como nacional. Los órganos de dirección del **PRD** en todos los niveles estarán obligados a promover la creación y desarrollo de los medios partidistas de difusión y a ligar éstos con la Línea política del partido y las actividades del mismo.

XIII. Luchas sociales

94. El crecimiento de la pobreza en México, así como la disminución relativa y absoluta del salario y la ruina de numerosas productoras y productores rurales, constituyen el medio en el cual se desarrollarán nuevas luchas de carácter social.

95. El Partido de la Revolución Democrática no pretende dirigir tales luchas, pero está obligado a otorgarles todo su apoyo político y participar militantemente en su promoción.

96. Uno de los elementos que pueden contribuir al despliegue de los movimientos sociales es la unidad de acción de las organizaciones y grupos de ese mismo carácter que ya están planteando reformas económicas y sociales, y llevan a cabo luchas reivindicativas. La dispersión y desarticulación de esas agrupaciones no es un factor positivo para construir un renovado movimiento social con suficiente fuerza. Por ello, es necesario aplicar una política unitaria, tendiente a coordinar las luchas reivindicativas, sin sectarismo ni exclusivismo.

97. La lucha por el aumento de salarios podría convertirse en un factor de unidad de acción de las trabajadoras y los trabajadores del país a condición de que éste se planteara como algo de carácter general, rompiendo con el viejo sistema de negociaciones particulares y separadas en el tiempo. La tesis de que el aumento de los salarios solamente genera mayor inflación es falsa, pero sirve como elemento de contención de las justas aspiraciones de las trabajadoras y trabajadores. En la actualidad, una de las bases de la unidad de acción del sindicalismo mexicano podría ser justamente la reivindicación salarial.

98. Es necesario revitalizar la vieja demanda de la reducción de la jornada de trabajo a 40 horas con pago de 56, la cual se ha conquistado sólo de manera parcial en algunos sectores o empresas. Esta reivindicación podría ser, ahora, uno de los elementos en los que se base la unidad de acción de los sindicatos.

99. En el campo, los problemas más acuciantes tienen que ver con los precios de los productos, el crédito y el agua. El abandono de la responsabilidad del Estado de apoyar la producción agropecuaria, especialmente de los alimentos básicos, ha generado un nuevo movimiento reivindicativo, generalmente vinculado al problema de los subsidios, las tasas de interés y las obras de infraestructura. La unidad de acción entre campesinas, campesinos y pequeñas propietarias y propietarias está presentándose como algo relativamente nuevo. El Partido de la Revolución Democrática tiene que impulsar esa unidad de acción, sin olvidar que uno de los sectores más olvidado, relegado y oprimido del campo mexicano sigue siendo el de las obreras y obreros agrícolas, cuyo derecho a la sindicalización debe ser reconocido sin cortapisas, al igual que la seguridad social y el salario.

100. Con el nuevo sistema de jubilaciones y pensiones, impuesto al país por los neoliberales, la Federación se ha hecho cargo del pago directo de las percepciones de jubiladas, jubilados y pensionadas y pensionados derechohabientes del IMSS. Es, por tanto, la Federación quien tiene la responsabilidad de reponer, a partir de fondos fiscales, la capacidad adquisitiva de jubilaciones y pensiones, deteriorada durante años. El movimiento de las pensionadas y pensionados y de jubiladas y jubilados tiene, por tanto, que exigir que la Cámara de Diputados aumente los ingresos de jubiladas, jubilados y de pensionadas y pensionados. El incremento logrado en el presupuesto correspondiente del año 2000, de tan solo tres mil millones de pesos, debe crecer cada año.

101. Una de las luchas por venir será la defensa de las instituciones públicas de seguridad social, las cuales se encuentran en una muy mala situación económica. Corresponde a los sindicatos, en primer lugar, exigir una política para el desarrollo de la seguridad social, que comprende también la atención médica, superando los lastres que se le han impuesto en los últimos años. Las reformas del IMSS y del ISSSTE tendrán que ser parte de la reforma socio-económica del país. El **PRD** combatirá la privatización de la atención médica de primer nivel de los derechohabientes, ya anunciada por Vicente Fox, y propondrá el fortalecimiento

financiero y profesional de estas instituciones.

102. El movimiento magisterial mexicano es uno de los más sobresalientes de las últimas décadas. El **PRD** respeta la total independencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y, al mismo tiempo, apoya las luchas reivindicativas y profesionales de este sector movilizadas de las maestras y maestros de México.

103. Asimismo, el **PRD** respeta la independencia del SNTE, y propugna por la democratización de este sindicato, la construcción de nuevas bases de unidad sindical en tanto sindicato nacional no incorporado a ningún partido político, no solo de manera formal sino en la realidad, y el desarrollo del sindicalismo magisterial pluralista y democrático como instrumento fundamental de la elevación profesional de las maestras y maestros y la reforma de la educación nacional.

104. Grandes movimientos en defensa de la gratuidad de la educación superior han conmovido al país desde 1986-87. Esta lucha social no solamente es de carácter económico sino que entraña un contenido ideológico al sostener el derecho de la juventud a la educación y el carácter público de la misma, frente a las concepciones elitistas y mercantilistas predominantes en los círculos dirigentes del PRI y el PAN, así como en sectores de la gran empresa, los cuales han apoyado los frustrados intentos de incrementar las colegiaturas en la UNAM desde hace más de diez años.

Como parte de esta lucha trascendental, ahora tendrá que venir la de los aumentos de los subsidios a las instituciones de educación superior del país, pues el raquitismo presupuestal en esta rama se ha usado justamente para reclamar los aumentos en las colegiaturas.

Como parte de esta misma lucha, surge la exigencia de desarrollar la investigación científica mexicana, el cual es un tema de la mayor importancia nacional, especialmente cuando el conocimiento científico se sigue concentrando en unos cuantos países y la capacidad reconocida de los científicos mexicanos no se corresponde con su pequeño número y sus malas condiciones de trabajo.

105. Junto a lo anterior, es previsible el desarrollo del movimiento en favor de la democratización de las instituciones educativas y el reconocimiento pleno del derecho constitucional de éstas a determinar sus estatutos orgánicos. El papel de la universidad mexicana en la lucha por la democracia política ha sido evidente a través de más de tres décadas, pero se requiere también la democratización de los centros de estudio y la eliminación de las estructuras autoritarias que correspondieron en gran medida al carácter del régimen político mexicano.

106. Los movimientos en la defensa y ampliación de las libertades, por la tolerancia, la laicidad y los derechos de las minorías son fundamentales en esta nueva etapa de la vida del país. Desde el **PRD** y el amplio espectro del movimiento social y ciudadano es necesario hacerle frente a la intolerancia, el conservadurismo, las visiones confesionales que están a la orden del día, impulsadas fundamentalmente desde el gobierno foxista y su partido.

XIV. Política internacional del partido

107. El **PRD** es una de las fuerzas que busca la integración internacional sobre la base de los principios del progreso y la igualdad sociales, el derecho a la autodeterminación y la paz, en un marco de solidaridad. Por tanto, el **PRD** no admite como inevitables los efectos nocivos de la globalización conducida por los grandes centros financieros que han generado una mayor desigualdad e inseguridad económicas.

Las fuerzas del progreso y la igualdad sociales deben unirse para generar bases programáticas comunes. Por ello, el **PRD** seguirá participando en las organizaciones internacionales de las que forma parte y promoverá la relación más estrecha con quienes mantiene objetivos semejantes de programa.

Las recientes experiencias de Seattle, Washington, Praga y Niza demuestran la posibilidad de acciones de carácter internacional en favor de objetivos comunes.

Frente a esta mundialización de corte neoliberal se manifiesta el proceso de construcción de una sociedad civil internacional, del cual la solidaridad en torno al zapatismo fue uno de los primeros elementos visibles. Siendo México un ejemplo paradigmático de los efectos nocivos de la mundialización neoliberal, el **PRD** tiene el deber ineludible de nutrir con su experiencia de lucha, la consolidación de esta "internacional ciudadana".

Paralelamente, nuestro Partido, gracias a su participación en la Internacional Socialista, puede encontrar puntos de referencia en las propuestas y experiencias de gobierno de los partidos socialistas del mundo. Así, por un lado, la dirección nacional explorará las mejores vías para asociar a la militancia en una definición y toma de posición claras, en relación a los debates ideológicos que tienen lugar en el seno de la Internacional Socialista. Por el otro, se debe constituir un grupo de trabajo de nuestro Partido que ponga a disposición de los gobernantes de todos niveles surgidos del **PRD**, una base de datos de medidas concretas implementadas en el mundo por partidos hermanos.